

## **Observación G80: Controlar que las personas jurídicas no declaren Impuesto Global Complementario, ni hagan uso de créditos y/o Rebajas en contra de dicho Impuesto.**

---

Según antecedentes con que cuenta este servicio, usted es persona jurídica, razón por la cual no corresponde que declare Impuesto global complementario, ni haga uso de créditos y/o rebajas en contra de dicho Impuesto.

**Códigos:** 3; 7; 227; 634; 747; 777; 781;

### **Explicación:**

Existe una inconsistencia en los códigos relacionados con las líneas 1 a la 46 de su Formulario 22, relativos a Base Imponible Global Complementario o Adicional y de los créditos al Impuesto Global Complementario, debido a que usted es persona jurídica y no debe declarar rentas afectas al Impuesto Global Complementario.

### **Documentación Asociada:**

0